



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0059176/2014

RESOLUCIÓN CD N° 38/2015.

VISTO

El llamado a Selección Interna dispuesto por Resolución CD 401/2014 para cubrir un cambio de dedicación de Profesor Asociado dedicación simple (cód. 107) a Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (código interno 106/01), para el Grupo Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen y ha propuesto la designación interina del único candidato Dr. Leandro R. CAGLIERO, como Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en el Grupo Teoría de Lie;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la renuncia del Dr. José LIBERATI como Profesor Asociado dedicación exclusiva, según Ordenanza CD N° 2/2013.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Jorge R. LAURET, Roberto J. MIATELLO y Fernando LEVSTEIN, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Resolución CD 401/2014.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente, con los fondos provenientes de la renuncia del Dr. José LIBERATI, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, al Dr. Leandro R. CAGLIERO (legajo 31260) como Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (código interno 106/01), en el Grupo Teoría de Lie, por el lapso 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Leandro R. CAGLIERO (legajo 31260), en su cargo por concurso de Profesor Asociado dedicación simple (código interno 107/05), desde el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016. Encuadrar la licencia, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0059176/2014

ARTÍCULO 4°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 5°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

♀ ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

st.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DÉCANA
FaMAF